

DIPLOMADO EN DERECHO INDÍGENA Y PLURALISMO JURÍDICO

CURSO: ANTROPOLOGÍA JURÍDICA

PROFESOR: Fernando García Serrano

FECHA: 15 de marzo-14 de mayo de 2010

DURACIÓN: dos reuniones de 16 horas (viernes y sábado) y una reunión de 13 horas (viernes y sábado)

1. OBJETIVOS

1- GENERAL

- Proporcionar a los estudiantes una visión global de la antropología jurídica como disciplina tanto de sus propuestas teóricas como metodológicas para llevar adelante procesos de investigación.

ESPECIFICOS

- Conocer los supuestos teóricos y metodológicos de las principales enfoques de la antropología jurídica
- Adquirir destrezas para la investigación de problemas antropológicos y jurídicos de la realidad andina y latinoamericana

2. METODOLOGÍA

El curso combinará la exposición por parte del profesor de los diferentes temas, la participación de los estudiantes a partir de las lecturas obligatorias y recomendadas y algunos ejercicios prácticos en grupos.

3. EVALUACIÓN

- Ejercicios prácticos en grupos (30%)
- Un examen escrito de medio período (30%)
- Una monografía final (40%)

4. CALENDARIO DE EVALUACIÓN

- Ejercicios prácticos en grupos: durante el desarrollo de las reuniones
- Un examen de medio período: 17 de abril de 2009
- Una monografía final: 14 de mayo de 2010

5. COMPETENCIAS ESPERADAS

Luego del curso se espera que los y las estudiantes adquieran las siguientes competencias:

- Conocimiento y uso de los enfoques teóricos y metodológicos de la antropología jurídica en el desarrollo de la investigación social y jurídica
- Adiestramiento en las técnicas etnográficas a partir del análisis de casos de estudio.

6.- HORARIO DE ATENCIÓN DEL PROFESOR

Seis horas semanales, previa cita con el profesor

7. TEMARIO POR SESIÓN Y LECTURAS

Primera Sesión: viernes 19 de marzo de 2010

Tema: La antropología jurídica: fundamentos y conceptos

Lecturas obligatorias:

Sierra, María Teresa y Victoria Chenaut. 2002. "Los debates recientes y actuales en la Antropología Jurídica: las corrientes anglosajonas". En Esteban Krotz, *Antropología Jurídica: perspectivas socioculturales en el estudio del derecho*. Anthropos, México. p.p: 113-170.

Yrigoyen, Raquel. 2009. "Medio siglo de derecho internacional indigenista y un cuarto de siglo de constitucionalismo pluralista en Latinoamérica: balance y retos". Ponencia presentada en el 53º. Congreso de Americanistas, en el Simposio Multiculturalización del Estado, derechos indígenas y globalización en América Latina, del 19 al 24 de julio de 2009. México, D.F.

Segunda Sesión: sábado 20 de marzo de 2010

Tema: Disputas y mediaciones

Lecturas obligatorias:

Evans-Pritchard. 1977. *Los Nuer*, capítulo VI, El sistema político, Anagrama, Barcelona, pp. 157-209.

Radcliffe-Brown. 1972. *Estructura y función en la sociedad primitiva*, capítulos XI Sanciones sociales y XII Derecho primitivo, Península, Barcelona, pp. 233-249.

Gluckman, Max. 1978. *Política, derecho y ritual en la sociedad tribal*, capítulo 5 Pleitos y resoluciones. Akal. Madrid, p.p.203-256

Tercera Sesión: viernes 9 de abril de 2010

Tema: Procesos sociales y resolución de conflictos

Lecturas obligatorias:

Malinowski, Bronislaw. 1973. *Crimen y costumbre en la sociedad salvaje*, Ariel, Barcelona.

Collier, Jane. 2004. "Cambio y continuidad en los procedimientos legales zinacantecos", en María Teresa Sierra (edit) *Haciendo Justicia: interlegalidad. Derecho y género en regiones indígenas*, CIESAS-Porrúa, México, pp. 57-113.

Cuarta sesión: sábado 10 de abril de 2009

Tema: El método de estudio de casos

Lecturas obligatorias:

Sánchez, Esther. 2006. Entre el juez Salomón y el dios Sira, decisiones interculturales e interés superior del niño, capítulo 3, los casos. UNICEF y Universidad de Ámsterdam, Bogotá, pp. 173-279.

García. Fernando. 2009. Diagnóstico socio-jurídico para la elaboración de la ley orgánica de coordinación y cooperación entre la jurisdicción indígena y la jurisdicción ordinaria, informe de investigación, pp. 34-84.

Quinta sesión: viernes 23 de abril de 2010

Tema: El orden tradicional y la redefinición de la costumbre

Lecturas obligatorias:

Geertz, Clifford. 1994. Conocimiento local: hecho y ley en la perspectiva comparativa”, en Clifford Geertz, *Conocimiento Local; ensayos sobre la interpretación de las culturas*.

Paidós, Barcelona, p.p. 195-262.

Iturralde, Diego.2008. “Entre la ley y la costumbre veinte años después: evaluar las normas y sistematizar las prácticas, en Laura Giraudo (ed.) *Derechos, costumbres y jurisdicciones indígenas en la América Latina Contemporánea*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.

Sexta sesión: sábado 24 de abril de 2010

Tema: Hegemonía, poder y resistencia

Lecturas obligatorias:

Bordieu, Pierre, 2002. “La fuerza del derecho: hacia una sociología del campo jurídico” en *La Fuerza del Derecho* de Pierre Bordieu y Gunther Teubner. Ediciones Uniandes, Bogotá, p.p.155-220.

Martínez, Juan Carlos. 2004. *Derechos indígenas en los Juzgados: un análisis del campo judicial oaxaqueño en la región Mixe*. INAH, Oaxaca, capítulo VI, pp. 257-284.